

#Ladies y #Gentlemen del DF: Dominancia Social y Actitudes hacia la Discriminación

Anja Eller¹, Erika Gil Martínez, Juana Maribel Pérez López, Paulina del Carmen Rugerio Granados, César Villanueva Pérez & Pablo Yáñez González
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

La teoría de la dominancia social (SDO) explica el nivel en que las personas aceptan o rechazan las ideologías que le imprimen legitimidad a las jerarquías y la discriminación o a la igualdad y justicia. Este estudio aplica SDO en México e investiga si la dominancia social en abstracto tiene conexión con la aprobación de la discriminación en concreto (usando los casos de *Lady de Profeco*, *Ladies de Polanco* y *Gentleman de las Lomas*). Predecimos (1) que los hombres, los participantes de mayor edad y los que provienen de clases sociales más altas mostrarían niveles más altos de SDO; y (2) que la aprobación de discriminación será determinada por el nivel de SDO (alto > bajo) y por clase social (alta > media > baja). Participantes fueron N=150 miembros del público en el DF. Llenaron cuestionarios en la calle, midiendo sexo, edad, lugar de residencia, SDO y aprobación de discriminación. Los resultados generalmente aportaron las hipótesis. Hombres tenían puntajes más altos de SDO que mujeres, pero las clases sociales más bajas que altas tenían niveles más altos de SDO. Hubo una correlación positiva entre SDO y aprobación de discriminación. Los resultados se discutieron en términos de diferencias en educación y movilidad social.

Palabras Clave: Relaciones intergrupales, Dominancia social, Discriminación, Clase social, México DF.

#Ladies & #Gentlemen of Mexico City: Social Dominance and Discriminatory Attitudes

Abstract

Social dominance orientation/theory (SDO) explains the extent to which individuals accept or reject ideologies that legitimize hierarchies and discrimination or equality and social justice. Numerous studies have shown that SDO predicts a wide range of political, ideological, and intergroup phenomena, particularly in relation to negativity towards minorities and outgroups. The aims of the present study were to apply the SDO scale in a Mexican context; examine differences in SDO according to sex, age group, and social class; and investigate whether an orientation towards social dominance would be detectable not only on an abstract level but a concrete level, that of approving inter-class discrimination. We predicted that (1) SDO would be higher in men than women, older than younger participants, and upper rather than lower social classes, (2) that approval of discrimination would be determined by SDO and social class, and (3) that SDO would correlate with approval of discrimination. Participants were N=150 members of the public in Mexico City, with a mean age of 35.3 years (range: 18-74) and from areas of different social classes. Participants completed paper-and-pencil questionnaires on the street. We measured demographics (sex, age, place of residence), a 16-item SDO scale (e.g., "Some people are just more deserving than others") with a Cronbach's alpha of .83, and three instances of discriminatory behavior on the part of upper-class members towards lower-class members, alpha=.90, e.g.: "The behavior of the 'Ladies of Polanco' insulting a police officer is justified". All items were measured on 5-point Likert-type scales, from 1=strongly disagree to 5=strongly agree. Results were generally in line with the hypotheses. A three-way ANOVA on social dominance showed significant effects of sex and place of residence, but not age group nor significant interactions. Men scored significantly higher than women on social dominance, providing evidence for the "invariance hypothesis". Unexpectedly, lower-class participants showed highest levels of SDO, followed by middle-class and upper-class participants. A two-way ANOVA on approval of discrimination showed significant effects of place of residence and SDO and a significant interaction. Middle-class participants showed significantly higher levels of approval of discrimination than the other two classes. SDO correlated with approval of discrimination. Unexpected effects might be due to differential levels of education among social classes and/or to social mobility. The present study is the first investigation of SDO in Mexico and shows the link between an abstract orientation towards social hierarchies and approval of class-based discrimination in everyday life.

Keywords: Intergroup relations, Social dominance, Discrimination, Social class, Mexico City.

Original recibido / Original received: 06/01/2014

Aceptado / Accepted: 25/02/2014

¹ Anja Eller, Facultad de Psicología, Ave. Universidad # 3004, Col. Copilco Universidad 04510, Coyoacán, UNAM, México DF, México; Email: eller@unam.mx, Tel: 55-5658-9775

La teoría de la Dominancia Social (*Social Dominance Theory*, SDO) de Sidanius y Pratto (1993, 1999) mantiene que, en sociedades que producen un excedente económico, los grupos sociales están organizados en estructuras jerárquicas tripartitas. Se basan en (1) edad (los adultos tienen más poder y estatus que los niños), (2) género (los hombres tienden a tener más poder y estatus que las mujeres), y (3) jerarquías que son arbitrarias y determinadas por la cultura en particular, basadas, por ejemplo, en nacionalidad, etnicidad, religión, etc. El presente artículo se centra en un sistema jerárquico que es primordial en México: el de la clase social.

Sidanius y Pratto (1993) definieron la SDO como una “orientación actitudinal general hacia las relaciones intergrupales, reflejando si uno generalmente prefiere que estas relaciones sean iguales o jerárquicas” y “el nivel en que uno desea que su grupo social domine y sea superior a otros grupos” (Pratto, Sidanius, Stallworth, & Malle, 1994, p. 742). En otras palabras, la teoría de la dominancia social explica el nivel en que las personas aceptan o rechazan las ideologías que le imprimen legitimidad a las jerarquías y la discriminación o a la igualdad y justicia. Individuos que desean que su propio grupo domine y sea superior a otros grupos sociales tienen una alta orientación de dominancia social. Esto les lleva a rechazar ideologías igualitarias y a aceptar mitos que le brindan legitimidad a jerarquías y a la discriminación. Este tipo de personas suelen tener más prejuicios que los individuos que tienen una baja orientación de dominancia social.

Ejemplos de ítems que componen la escala de dominancia social son frases tales como: “algunas personas son inferiores a otras”, “es natural que un grupo tenga más oportunidades en la vida que otros”, “los grupos inferiores deberían mantenerse en su lugar”, “sería deseable que todos los grupos fueran iguales” (invertido) y “ningún grupo debería dominar a otro en la sociedad” (invertido).

Numerosos estudios han demostrado que la escala de la dominación social predice un rango amplio de fenómenos políticos, ideológicos e intergrupales, particularmente en relación con la negatividad hacia minorías y exogrupos (Duckitt, 2006). Usando una muestra de estudiantes de Nueva Zelanda, Duckitt (2006) descubrió que la orientación de la dominancia social predice mejor la negatividad hacia grupos sociales percibidos como subordinados pero no como amenazantes o muy diferentes de la población general, por ejemplo, discapacitados, amas de casa o desempleados. Hay amplia evidencia que la SDO está relacionada estrechamente con variables como el racismo clásico (Sidanius, Pratto, & Bobo, 1996), el conservadurismo político, el nacionalismo, el patriotismo (Pratto, Stallworth, & Sidanius, 1997), el autoritarismo (Duckitt, 2006), las actitudes desiguales entre los sexos (Lippa & Arad, 1999) y el empoderamiento de los inmigrantes (Jackson & Esses, 2000; cf. Cárdenas, Meza, Lagunes, & Yáñez, 2009).

También hay diferencias entre hombres y mujeres con respecto a la orientación a la dominancia social. Las investigaciones (p.ej., Pratto et al., 1997; Sidanius & Pratto, 1999) han revelado que los hombres tienden a tener puntajes de dominancia social significativamente más altos que las mujeres, un hecho que se ha llamado “invarianza de género”. Este fenómeno indica la presencia de un

orden jerárquico de los sexos en el mundo social en general, con los hombres más arriba y las mujeres más abajo (Cárdenas et al., 2009; Pratto et al., 1994).

Los objetivos del presente estudio son (1) aplicar la escala de orientación de dominancia social en un contexto mexicano; (2) examinar si existen diferencias entre clases sociales, sexos y edades en términos de esta orientación; y (3) investigar si la dominancia social, que tiene que ver con la negatividad en abstracto, también tiene efectos sobre una negatividad muy concreta, esto es, en el caso de la aprobación de discriminación en contra de personas de una clase social relativamente baja, considerada como subordinada en México.

Contexto del presente estudio

Hicimos un estudio de campo correlacional consistente en la aplicación de cuestionarios en lugares públicos de colonias de clase socio-económica alta, media y baja en el Distrito Federal. Medimos el nivel de dominancia social y de la aprobación de la discriminación, usando ejemplos reales de la discriminación en contra de personas de clases sociales más humildes (*#LadyProfeco*, *#Ladies de Polanco*, *#Gentleman de las Lomas*).

El caso de *Lady Profeco* trata de Andrea Benítez, hija de Humberto Benítez Treviño, quien en el momento de los hechos se desempeñaba como titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). En abril de 2013 Andrea Benítez acudió al restaurante Máximo Bistró en la Colonia Roma en DF en donde tuvo que esperar para que haya una mesa disponible, algo usual en un establecimiento muy concurrido. Se enojó, amenazó a los empleados del restaurante diciendo que no sabían con quién se estaban metiendo y se marchó del lugar. Poco después acudieron elementos de la procuraduría para cerrar el negocio, colocando sellos de "Clausurado" aún con comensales en el inmueble. Los clientes del restaurante se molestaron y comenzaron a increpar y a grabar a los inspectores, quienes interrumpieron el proceso de la colocación de los sellos y corriendo salieron del local mientras los clientes los perseguían (SDPnoticias.com, 2013). La información circuló rápidamente en las redes sociales, al punto de que el *hashtag* *#LadyProfeco* se convirtió en un *trending topic*. Los medios de comunicación también destacaron la noticia. Eventualmente tanto el Procurador como su hija pidieron disculpas por los hechos vía twitter (Rueda, 2013): "Quiero ofrecer disculpas a quienes fueron incomodados el pasado viernes en Máximo Bistró, me siento muy apenada por lo que pasó. No se respetó el orden en la asignación de mesas y el trato fue grosero, me incomodó mucho. De corazón ofrezco disculpas. Estoy muy apenada" (informador.com.mx, 2013).

Las *Ladies de Polanco* es el apodo que se le dió a Azalia Ojeda y María Vanessa Polo Cajica. En la noche del 21 de agosto de 2011 estas dos mujeres fueron detenidas por un policía en la Colonia de Polanco en el DF debido a un incidente vial. Enfurecidas por ser detenidas, las mujeres comenzaron a insultar al policía, llamándole "asalariado", y a atacarlo físicamente. El incidente fue filmado por transeúntes y apareció en YouTube, donde se diseminó ampliamente. En la noche del incidente las dos mujeres se fueron sin ni siquiera una infracción. Sin embargo, luego fueron contactadas por las autoridades y tuvieron que defenderse en la corte (Garza de Gutiérrez, 2011; Nájar, 2011).

El *Gentleman de las Lomas* es Miguel Sacal Smeke, un empresario textil que vive en el exclusivo barrio de Bosque de las Lomas en México DF. En julio de 2011 Sacal quiso obligar a Hugo Vega Flores, un empleado en el edificio donde vive, a cambiar la llanta de su coche. Vega se negó, indicándole que eso no era parte de su trabajo. Sacal se enfureció e insultó y golpeó a Vega. Vega sufrió lesiones en la cara que se incrementaron al paso del tiempo, por lo que demandó a Sacal. El incidente fue registrado por el video de seguridad del edificio y se subió a YouTube, causando un gran enojo e indignación en las redes sociales. El 3 de mayo de 2012, el Juez 50 Penal sentenció a Sacal a cuatro años y tres meses de prisión, sentencia que le fue confirmada por la Primera Sala Penal. Sin embargo, en mayo de 2013 Sacal obtuvo un amparo por el Tercer Tribunal Colegiado en materia penal, para que le sea reclasificado el delito (Bolaños, 2013; Cruz Monroy, 2013; Quien, 2012).

Los casos de *Lady Profeco*, *Ladies de Polanco* y *Gentleman de las Lomas* ejemplifican muy bien la orientación hacia la dominancia social¹. Los tres casos involucran a personas que creen en una jerarquía socio-económica bien definida y “natural”, que se ubican o creen ubicarse en la cima de esta jerarquía y que piensan que el maltrato de personas por debajo de esta jerarquía es normal, justificable y hasta necesario para mantener el orden social. Mientras la escala de SDO pregunta acerca de la orientación de dominancia social de manera muy abstracta, los incidentes en los que estuvieron involucradas las *Ladies* y *Gentleman* del DF son muy concretos. Esto hace que tales hechos se vuelvan fascinantes y relevantes. La aprobación de estas conductas discriminatorias por parte de algunos sectores sociales posiblemente nos brinde más información acerca de la conducta cotidiana de los propios participantes.

Hipótesis

Basándonos en la literatura, nuestras hipótesis son (1) que los niveles más altos de dominancia social se encontrarán en los participantes de mayor edad (en vez de los más jóvenes), en los hombres (en vez de las mujeres) y en la colonia de clase socio-económica alta, seguida por la colonia de clase media y luego por la colonia de clase baja²; (2) que la aprobación de la discriminación será

¹ Hubo otros casos recientes que recibieron mucha publicidad en las redes sociales. Nos referimos a la *Lady del Senado* (informador.com.mx, 2013) y las *Ladies de la Roma* (Escalona, 2013). También en el 2013 se estrenó la película *Nosotros los Nobles*, del director Gary Alazraki. La cinta se basa en las vidas de una familia de individuos de mucho dinero. El magnate de la construcción Herman Noble que se da cuenta que sus tres hijos adultos, que son mantenidos por él, son sumamente malcriados y no tienen idea de la vida real y del valor del dinero. Noble finge la insolvencia y todos se mudan a una casa humilde y abandonada. Los tres hijos tienen que trabajar como chofer de pesero, cajero en un banco y mesera, respectivamente, para ganarse la vida. Es la primera vez que se dan cuenta de cómo vive la mayor parte de la gente del país. La calidad artística de la película puede ser discutible, pero se trata de la sexta película más taquillera en la historia del cine mexicano (Wikipedia, 2013). Esto indica que el privilegio y el sistema de clases son temas relevantes en el pensamiento de los mexicanos. Esta fascinación probablemente se debe al hecho que la película trata de la realidad social en México: la jerarquía de clases sociales y la soberbia y arrogancia de las clases más altas. Además, el maltrato de los hijos Nobles por parte de miembros de clases sociales más bajas en un ámbito de trabajo genera una buena dosis de *schadenfreude* colectiva: la audiencia experimenta placer por la humillación o el sufrimiento de los Nobles

² No existe mucha evidencia empírica sobre la relación entre clase social y dominancia social. Pratto et al. (1994), por ejemplo, sostenían que la evidencia era mixta. Algunos estudios muestran que clases sociales

determinada por el nivel de dominancia social (alto > bajo) y por la proveniencia de colonias de clases más altas (alta > media > baja); y (3) que existe una relación positiva y significativa entre la dominancia social y la aprobación de la discriminación.

Método

Los participantes fueron $N = 150$ (77 hombres, 73 mujeres) miembros del público en el Distrito Federal. La edad media fue de 35.3 años ($DE = 14.61$; rango: 18-74). De la muestra general, $N = 50$ fueron residentes de la Colonia Cuauhtépec (Delegación Gustavo A. Madero), considerada de un nivel socioeconómico bajo, $N = 50$ fueron residentes de la Colonia Centro (Delegación Cuauhtémoc), considerada de nivel socioeconómico medio y $N = 50$ fueron residentes de la Colonia Polanco (Delegación Miguel Hidalgo), considerada de nivel socioeconómico alto.

Los participantes fueron reclutados en las calles y establecimientos de sus respectivas colonias. Contestaron el cuestionario de lápiz y papel de manera voluntaria y anónima y sin límite de tiempo. Se les mencionó a los participantes que los resultados serían utilizados con fines de investigación científica y que su identidad no sería revelada bajo ninguna circunstancia. Asimismo se les comentó que en caso de sentirse incómodos podían dejar de contestar el cuestionario en cualquier momento.

Al inicio del instrumento se pidieron los datos demográficos: sexo, edad y colonia y delegación de residencia. Medimos la Orientación de Dominancia Social (Pratto et al., 1994) con una versión de la escala que fue validada en un contexto latinoamericano (Chile) por Cárdenas et al. (2009; ver Apéndice). Fueron 16 ítems, entre los cuales figuran: “Es natural que un grupo tenga más oportunidades en la vida que otros” o “La igualdad entre los grupos debería ser nuestro ideal” (invertido).

También medimos el nivel de aprobación de tres instancias de conductas discriminatorias de individuos de la clase media/alta que habían recibido mucha publicidad: “Es justificable el comportamiento de las “Ladies de Polanco” al insultar a un policía utilizando palabras como ‘asalariado’”, “Es correcto el comportamiento de un “empresario de Las Lomas” de agredir físicamente a uno de sus empleados, por no cumplir sus órdenes”, y “Es justificable el comportamiento de la hija del director de Profeco al cerrar un restaurante por no darle mesa en el momento”. Todos los ítems fueron medidos en una escala tipo Likert que iba de 1 = totalmente en desacuerdo a 5 = totalmente de acuerdo. La escala de Dominancia Social arrojó un alfa de Cronbach de .83 mientras la escala de aprobación de conductas discriminatorias arrojó un alfa de .90.

mas elevadas exhiben rasgos de dominancia social más alta pero otros estudios llegan a conclusiones opuestas. Para nosotros, mientras más alta la clase social, más respaldo habrá para la dominancia social por mera conveniencia: para los individuos provenientes de estas clases sociales, las ideologías que justifican la desigualdad de clase son bienvenidas porque les permite dar un aura de legitimidad a sus prejuicios.

Resultados

Con el fin de predecir la dominancia social, condujimos un ANOVA de tres factores: Colonia (baja, media, alta), Sexo (hombres, mujeres) y Edad (< 32 años y > 32 años, la mediana de la distribución). Hubo efectos principales significativos de Sexo, $F(1, 150) = 4.52$, $p = .035$, $\eta^2 = .032$, y de Colonia $F(2, 150) = 4.11$, $p = .018$, $\eta^2 = .056$, pero no de Edad, y tampoco hubo interacciones significativas. Los hombres reportaron niveles significativamente más altos de dominancia social ($M = 2.33$, $DE = .59$) que las mujeres ($M = 2.12$, $DE = .57$). Sorprendentemente, los residentes de la colonia de clase baja mostraron los niveles más altos de dominancia social ($M = 2.41$, $DE = .64$), seguidos por los residentes de la colonia de clase media ($M = 2.20$, $DE = .60$), con los residentes de la colonia de clase alta mostrando los niveles más bajos de dominancia social ($M = 2.06$, $DE = .46$; ver Figura 1). Sólo la diferencia entre los valores de la clase baja y la clase alta fue significativa, $t(98) = 2.84$, $p = .006$.

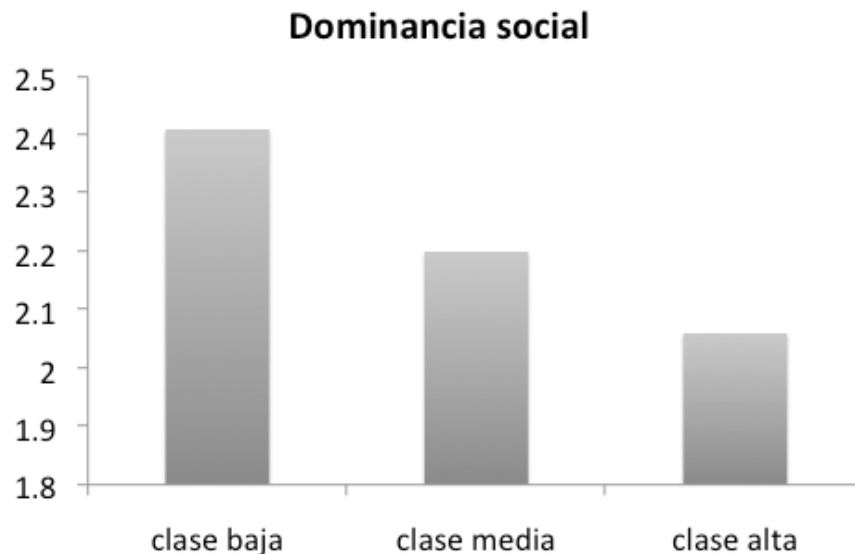


Figura 1. Dominancia social según clase social.

Para predecir la aprobación de conducta discriminatoria, condujimos un ANOVA de dos factores: Colonia (baja, media, alta) y Dominancia Social (nivel bajo, nivel alto), con Sexo y Edad como covariados. Encontramos efectos principales significativos de Colonia, $F(2, 150) = 6.70$, $p = .002$, $\eta^2 = .086$, y de Dominancia Social, $F(1, 150) = 10.78$, $p = .001$, $\eta^2 = .071$, y hubo interacción significativa entre Colonia y Dominancia Social, $F(2, 150) = 4.08$, $p = .019$, $\eta^2 = .054$. No hubo efectos significativos de Sexo o Edad.

Los residentes de la colonia de clase media mostraron los niveles más altos de aprobación de discriminación ($M = 1.76$, $DE = 1.16$), seguidos por los residentes de la colonia de clase baja ($M = 1.32$, $DE = .62$), con los residentes de la colonia de clase alta mostrando los niveles más bajos de aprobación de discriminación ($M = 1.22$, $DE = .42$; ver Figura 2). No hubo diferencia significativa entre las clases altas y bajas, pero si hubo diferencias significativas entre la clase media y alta, $t(98) = -2.91$, $p = .005$, y entre la clase media y baja, $t(98) = -2.44$, $p = .017$. Finalmente, los participantes con un nivel bajo de dominancia social mostraron menor aprobación de discriminación ($M = 1.23$, $DE = .58$) que los que tenían un nivel alto de dominancia social ($M = 1.64$, $DE = .96$).

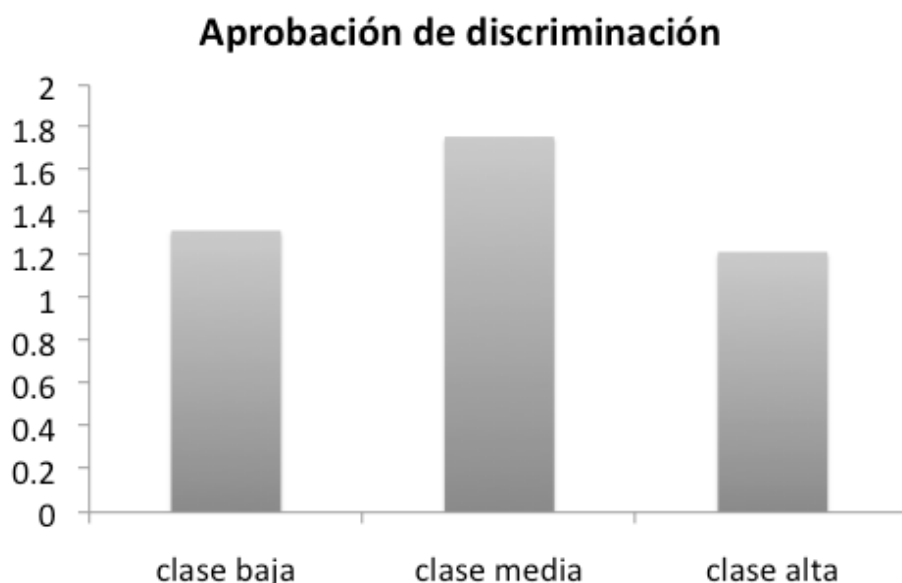


Figura 2. Aprobación de discriminación según clase social.

Por último, hicimos un análisis de correlación de Pearson entre dominancia social y aprobación de discriminación. La correlación fue significativa y de tamaño medio: $r(150) = .26$, $p = .001$. Eso demuestra que mientras más altos son los niveles de dominancia social, más aprueban los participantes la discriminación en contra de miembros de clases sociales más humildes en México.

Discusión

La investigación buscó (1) aplicar la escala de orientación de dominancia social en un contexto mexicano; (2) examinar si existen diferencias entre sexos, edades, y clases sociales en términos de dominancia social; y (3) investigar si la dominancia social está ligada a la aprobación de discriminación entre clases sociales en la vida diaria.

En general, los resultados apoyaron las hipótesis. Los hombres demostraron niveles más altos de dominancia social que las mujeres, evidenciando el fenómeno internacional de “invarianza de género” asociado con la dominancia social (Pratto et al., 1997). No obstante, no hubo efectos significativos asociados con la edad de los participantes. Es posible que eso se deba al hecho que los participantes mayores no se percibieron a si mismos como teniendo un nivel más alto de estatus y poder que los participantes más jóvenes.

Asimismo, hubo efectos inesperados asociados con la colonia de residencia de los participantes. Los residentes de la colonia de clase baja reportaron niveles más altos de dominancia social mientras los residentes de la colonia de clase alta reportaron niveles más bajos de dominancia social. De manera similar, fueron los participantes de clase media, más que los de clase alta, quienes aprobaron la discriminación.

Es concebible que este patrón de resultados tiene que ver con el nivel educativo de los participantes, algo que no medimos. Las clases sociales más altas tienden a tener mayor nivel educativo. Además, existe una correlación invertida entre el nivel educativo y el nivel de dominancia social (Sidanius & Pratto, 2001). La combinación de estas dos tendencias puede explicar los resultados inesperados en cuanto a los niveles de la dominancia social (también ver Carvacho et al., 2013).

Otra posibilidad es que los resultados imprevistos tienen que ver con movilidad social ascendente (cf. la Teoría de la Identidad Social; Tajfel y Turner, 1979, 1986). Es posible que los participantes provenientes de la clase social alta se sienten muy seguros de su posición en la sociedad mexicana, sin temor de bajar en estatus, poder y clase social en cualquier momento. Por ende, pueden ser más magnánimos hacia la clase baja al no aprobar (por lo menos de palabra) la discriminación de dicha clase. Los participantes de la clase media no tienen el lujo de esta seguridad y defienden su lugar en la escalera social con discriminación y antipatía. En alemán eso se conoce como el *Radfahrerprinzip* (*principio del ciclista*): al pedalear uno patea hacia abajo y se cede hacia arriba.

Por último, encontramos una correlación positiva, de tamaño medio, entre la dominancia social y la aprobación de la discriminación: mientras más altos fueron los niveles de dominancia social, más aprobaron los participantes la discriminación en contra de miembros de clases sociales más humildes en México. Aunque los niveles absolutos de la dominancia social y la aprobación de la discriminación fueron relativamente bajos, este resultado demuestra que la orientación a la dominancia social no es sólo una actitud abstracta sino que tiene consecuencias tangibles en la vida real. Los individuos que creen que la desigualdad social es “natural”, inevitable y justificable, son los mismos que aprueben la soberbia de las clases sociales más elevadas y su conducta discriminatoria hacia miembros de clases sociales más bajas.

Limitaciones y ventajas

El presente estudio es limitado en la medida en que cuenta con un número relativamente bajo de participantes (N = 150). Un N mayor nos hubiera brindado resultados más confiables y generalizables. Además, cada clase social fue

representada por una sola colonia en el Distrito Federal. Es posible que las colonias escogidas tienen idiosincrasias que impactaron en los resultados sin que nos percatáramos de ello. Una investigación posterior acerca de la orientación a la dominancia social y las clases sociales debería llevarse a cabo en un área más diversificada en el DF y posiblemente también en el resto de la república.

No obstante, una de las ventajas de la presente investigación es que, hasta donde sabemos, es el primer estudio acerca de la dominancia social en México. La SDO es una de las teorías más investigadas en el campo de las relaciones intergrupales; por ende, la aplicación y reexaminación de esta teoría en México es primordial. Otra ventaja de este estudio es que no dependemos de estudiantes universitarios como participantes sino que usamos una muestra de personas “normales” (Brookshire, 2013). En la investigación en la psicología social — particularmente en EEUU y Europa—se suele usar estudiantes universitarios de psicología como participantes. El problema con este tipo de investigación es que se basa en una población mucho más educada que el promedio, que está restringida a un rango de edad bastante estrecho, etc. En consecuencia, es más difícil generalizar los resultados obtenidos a través de una muestra de estudiantes universitarios a la población en general, aunque frecuentemente esto es exactamente lo que ocurre.

Conclusiones

Mostramos que la escala de orientación de dominancia social es aplicable en un contexto mexicano, de manera confiable y válida. Encontramos niveles más altos de dominancia social en hombres que mujeres y, para nuestra sorpresa, niveles más altos también en clases sociales más bajas en vez de altas. Esto último puede deberse al efecto de diferentes niveles de educación. Por fin, demostramos que existe una conexión entre el concepto abstracto de dominancia social y la aprobación de la discriminación en la vida diaria.

Referencias

- Bolaños, C. (2013). ‘Gentleman de las Lomas’ obtiene amparo por delito. En *El Universal*. Consultado el 22 de noviembre de 2013 de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/925876.html>.
- Brookshire, B. (2013). Psychology is WEIRD. En *Slate*. Consultado el 29 de noviembre de 2013 de http://www.slate.com/articles/health_and_science/science/2013/05/weird_psychology_social_science_researchers_rely_too_much_on_western_college.html.
- Cárdenas, M., Meza, P., Lagunes, K., & Yáñez, S. (2009). Adaptación y validación de la Escala de Orientación a la Dominancia Social (SDO) en una muestra chilena. *Universitas Psychologica*, 9(1), 161-168.
- Carvacho, H., Zick, A., Haye, A., Gonzalez, R., Manzi, J., Kocik, C., & Bertl, M. (2013). On the relation between social class and prejudice: The roles of

- education, income, and ideological attitudes. *European Journal of Social Psychology*, 43, 272-285.
- Cruz Monroy, F. (2013). Pide ampara contra condena el llamado 'Gentleman de las Lomas'. En *Excelsior Especiales*. Accesado el 22 de noviembre de 2013 de <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/03/21/890010>.
- Duckitt, J. (2006). Differential effects of right wing authoritarianism and social dominance orientation on outgroup attitudes and their mediation by threat from and competitiveness to outgroups. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32, 684-696.
- Escalona, H. (2013). 'Ladies de la Roma' alardean y van a cárcel. En *El Universal.mx*. Accesado el 25 de noviembre de 2013 de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/922159.html>.
- Garza de Gutiérrez, A. (2011). Las Ladies de Polanco: Drunk women vs. Mexico City police. En *news taco*. Accesado el 22 de noviembre de 2013 de <http://www.newstaco.com/2011/09/14/las-ladies-de-polanco-drunk-women-vs-mexico-city-police/>.
- Informador.com.mx (2013). Lady Profeco pide disculpas por clausura de restaurant. Accesado el 21 de noviembre de 2013 de <http://www.informador.com.mx/mexico/2013/454030/6/lady-profeco-pide-disculpas-por-clausura-de-restaurante.htm>.
- Informador.com.mx (2013). El PRD deja sola a la "Lady del Senado"; reprocha su conducta. Accesado el 25 de noviembre de 2013 de <http://www.informador.com.mx/mexico/2013/461512/6/el-prd-deja-sola-a-la-lady-del-senado-reprocha-su-conducta.htm>.
- Jackson, L.M. & Esses, V.M. (2000). Effects of perceived economic competition on people's willingness to help empower immigrants. *Group Processes and Intergroup Relations*, 3(4), 419-435.
- Lippa, R. & Arad, S. (1999). Gender, personality, and prejudice: The display of authoritarianism and social dominance in interviews with college men and women. *Journal of Research in Personality*, 33, 463-493.
- Nájar, A. (2011). Las "Ladies de Polanco" generan escándalo en México. En *BBC mundo*. Accesado el 22 de noviembre de 2013 de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/08/110825_mexico_policia_internet_an.shtml.
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L., & Malle, B. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67, 741-763.
- Pratto, F., Stallworth, L. M., & Sidanius, J. (1997). The gender gap: Differences in political attitudes and social dominance orientation. *British Journal of Social Psychology*, 36, 49-68.
- Quien (2012). Miguel Sacal, el "Gentleman de las Lomas". Accesado el 22 de noviembre de 2013 de <http://www.quien.com/espectaculos/2012/01/11/miguel-sacal-el-gentleman-de-las-lomas>.

- Rueda, M. (2013). Two sides of Mexico clash in the #LadyProfeco case. Accesado el 21 de noviembre de 2013 de http://fusion.net/modern_life/story/sides-mexico-clash-ladyprofeco-case-18027.
- SDPnoticias.com (2013). Andrea Benítez, hija del titular de la Profeco, manda clausurar restaurante porque no le dieron mesa. Accesado el 21 noviembre de 2013 de <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2013/04/28/andrea-benitez-hija-del-titular-de-la-profeco-manda-clausurar-restaurante-porque-no-le-dieron-mesa>.
- Sidanius, J., & Pratto, F. (1993). The inevitability of oppression and the dynamics of social dominance. In P. Sniderman & P. Tetlock (Eds.), *Prejudice, politics, and the American dilemma* (pp. 173-211). Stanford University Press.
- Sidanius, J., & Pratto, F. (1999). *Social Dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. Cambridge: University Press.
- Sidanius, J., & Pratto, F. (2001). *Social Dominance: An Intergroup Theory of Social Hierarchy and Oppression*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sidanius, J., Pratto, F., & Bobo, L. (1996). Racism, conservatism, affirmative action and intellectual sophistication: A matter of principled conservatism or group dominance? *Journal of Personality and Social Psychology*, *70*, 476-490.
- Tajfel, H., & Turner, J. C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W. G. Austin & S. Worchel (Eds.), *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Monterey, CA: Brooks/Cole.
- Tajfel, H., & Turner, J. C. (1986). *The social identity theory of intergroup behaviour*. En S. Worchel & W. G. Austin (Eds.), *Psychology of Intergroup Relations* (pp. 7-24). Chicago, IL: Nelson-Hall.
- Wikipedia (2013). Nosotros los Nobles. Accesado el 25 de noviembre de 2013 de http://en.wikipedia.org/wiki/Nosotros_los_Nobles

Apéndice**Escala de Orientación a la Dominancia Social (Cárdenas et al., 2009)**

1. Algunas personas son inferiores a otras.
2. En ocasiones es necesario adoptar medidas que impliquen utilizar la fuerza contra otros grupos.
3. Es natural que un grupo tenga mas oportunidades en la vida que otros.
4. Para progresar en la vida, en ocasiones es necesario pasar por encima de otras personas.
5. Si ciertos grupos se mantuvieran en su lugar, tendríamos menos problemas.
6. Resulta normal y positivo que ciertos grupos estén en una posición superior y otros en una posición inferior.
7. Los grupos inferiores deberían mantenerse en su lugar.
8. La diferencia entre grupos sociales es natural y debería ser mantenida.
9. Seria deseable que todos los grupos fueran iguales.
10. La igualdad entre los grupos debería ser nuestro ideal.
11. Todos los grupos deberían tener las mismas oportunidades en la vida.
12. Deberíamos hacer todo cuanto podamos para igualar las condiciones de diferentes de los grupos.
13. Deberíamos Incrementar la equidad social.
14. Tendríamos menos problemas si tratásemos a las personas de forma igualitaria.
15. Deberíamos hacer todo lo posible por equiparar los ingresos económicos de los distintos grupos sociales.
16. Ningún grupo debería dominar a otro en la sociedad.

© Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Los derechos reservados de *Acta de Investigación Psicológica*, son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el contenido de esta revista no puede ser copiado ni enviado por correo electrónico a diferentes sitios o publicados en listas de servidores sin permiso escrito de la UNAM. Sin embargo, los usuarios pueden imprimir, descargar o enviar por correo electrónico los artículos para uso personal.

Copyright of *Psychological Research Record* is the property of Universidad Nacional Autónoma de México (National Autonomous University of Mexico, UNAM) and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.